**43° PERIODO DE SESIONES EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Informe de Bahamas**

**Ginebra, 03 de mayo 2023**

**Intervención de Chile – 1 min, 25 seg**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Bahamas por la presentación de su Informe Nacional.

Chile celebra las medidas implementadas por Bahamas para mejorar las condiciones de las personas privadas de libertad, especialmente en lo referente al acceso a la alimentación y a la salud física y mental. También destacamos que Bahamas haya implementado las recomendaciones del tercer ciclo del EPU y haya ratificado la Convención contra la Tortura.

Con el fin de seguir avanzando en el respeto y promoción de los Derechos Humanos, Chile respetuosamente recomienda:

1. Estudiar la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares;
2. Crear una institución nacional de derechos humanos, de acuerdo con los Principios de París;
3. Desarrollar un plan de acción para erradicar la violencia de género en todas sus formas, promoviendo el acceso de mujeres y niñas a la justicia, reforzando el apoyo estatal a las víctimas de violencia y asegurando el acceso a salud sexual y reproductiva, de acuerdo con la edad mínima de consentimiento sexual;
4. Tomar medidas para prevenir y erradicar el tráfico de personas, y otorgar garantías a sus víctimas, especialmente quienes son traficados para trabajo forzoso y/o explotación sexual.

Deseamos a Bahamas que este ciclo del EPU sea exitoso.

Muchas gracias.